

ORD.: N° 2789 /

ANT.: Solicitud de fecha 20.09.2017 de Empresa Publicitaria PUBLIVIA S.A.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, **25 Oct 2017**

**DE : MANUEL ROBLES JIMENEZ  
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA PUBLICITARIA PUBLIVIA S.A.  
JOSE JOAQUIN AGUIRRE LUCO N° 1388, HUECHURABA – SANTIAGO.**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.10.2018, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO SOLICITADO	685.700
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	Ruta 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Bien Nacional.
PROPIETARIO	Bienes Nacionales Temuco.
TEXTO LETRERO SOLICITADO	<b>" ALIMENTOS FELCO "</b>
PERIODO DE VIGENCIA	<b>Hasta el 31.10.2018.</b>



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Saluda atentamente a Ud.

**MANUEL ROBLES JIMENEZ**  
INGENIERO CIVIL  
Director Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía



MWY/HFR/hfr.

**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Bienes Nacionales Temuco (c.i.)
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 11382432.F

AURICIO WACHEN VAVAN  
Jefe Depto  
Ingeniero Civil  
Dirección Regional de Vialidad  
Región de la Araucanía